GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 71/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/14 para la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA REGIONAL Y PUNTO DE INGRESO DEL SENAVE".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 283.308 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 205/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a : JORGE A. MARECOS RODAS, ROOL & WALL SYSTEMS, METAL MAD S.A., HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.,METALCAR S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 03 de Diciembre fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 101/14, de fecha 03/12/14, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
PARAGUAY SUMA S.A.	***111.000.000***
CABIPAL METALMEK S.A.	***92.000.000***
METALMEC S.A.	***128.000.000***

Cabe señalar que la presente apertura se realiza de conformidad y al amparo del Art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 3416/14.

Por ello, se manifiesta la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, a fin de que la Institución cumpla normalmente con sus actividades.

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. M.Sc Pablo Ayala F
Director General

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 71/14

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la firma***., CABIPAL METALMEK S.A.,.,*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación. Las firmas PARAGUAY SUMA S.A y METALMEC S.A no presentaron fotocopia de cédula, estatutos sociales, poder y tampoco SIPE.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la mejor oferta, la presentada por la firma ***CABIPAL METALMEK S.A.***

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

La carta oferta no presenta errores aritméticos.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art.57º y 59º del decreto Nº 21.909/03, vía Nota DC Nº 764/14 de fecha 04/12/14, se ha solicitado a la empresa **CABIPAL METALMEK S.A.**, la documentación faltante que deberían ser remitida en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones; la cual fue presentada en tiempo y forma.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la mejor oferta correspondiente a la firma ***CABIPAL METALMEK S.A.***, constatándose que cumple con las mismas.

6. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 46/14 ***"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA REGIONAL Y PUNTO DE INGRESO DEL SENAVE"***, se constata que la firma, **CABIPAL METALMEK S.A ,** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; tomando en cuenta que se trata de la segunda Convocatoria, por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,***

Ing. Agr. M.Sc Pablo Ayala F.
Director General

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 71/14

debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación", que la oferta presentada por la firma **CABIPAL METALMEK S.A.,** cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 46/14 para la ***"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA REGIONAL Y PUNTO DE INGRESO DEL SENAVE "***, a la firma **CABIPAL METALMEK S.A..** ***por un monto total de Gs. 92.000.000.-(GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 05/12/14, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. María Inés Ojeda
En representación de la Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Ing. Agr. Pablo Ayala
Director General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 46/14 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA REGIONAL Y PUNTO DE INGRESO DEL SENAVE"

OFERENTES						CABIPAL METALMEK S.A.				METALMEC S.A.				PARAGUAY SUMA S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario(Iva incluido) Gs.	Precio total (Iva incluido) Gs.	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	25181701-9998	CONTENEDOR MODULAR PARA OFICINA	Unidad	2	Unidad	CABIPAL METALMEK S.A.	PY	46.000.000	92.000.000	METALMEC S.A.	PY	64.000.000	128.000.000	PARAGUAY SUMA S.A.	PY	55.500.000	111.000.000
								TOTAL	92.000.000			TOTAL	128.000.000			TOTAL	111.000.000

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. M.Sc Pablo Ayala F.
Director General

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Contratación Directa Nº 46/14 ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA REGIONAL Y PUNTO DE INGRESO DEL SENAVE"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CABIPAL METALMEK S.A.	METALMEK S.A.	PARAGUAY SUMA S.A.
) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones ara contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, ic. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 30/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra volucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la onstitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del rabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y ormas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la irección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la ersona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los tatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas rídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro ico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del mante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden nsistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que té inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el so de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del puesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes terior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la npresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea portador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Otros documentos.			
exo C Especificaciones técnicas, debidamente completada y firmada.	**CUMPLE**	**NO VERIFICADO**	**NO VERIFICADO**
los) contratos y/o facturas por la prestación de servicios objeto del presente nado requeridos en esta convocatoria a Instituciones Públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**NO VERIFICADO**	**NO VERIFICADO**
rtificado de Origen, expredido por el M.I.C. / al efecto de la aplicación del Margen preferencia - Optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no á motivo de descalificación.	**NO PRESENTA**	**NO VERIFICADO**	**NO VERIFICADO**

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. MSc Pablo Ayala F
Director General

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO ADJUDICACIÓN

CD Nº 46/14 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA OFICINA REGIONAL Y PUNTO DE INGRESO DEL SENAVE"

OFERENTE						CABIPAL METALMEK S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	25151701-9998	Contenedor modular para oficina	Unidad	2	Unidad	CABIPAL METALMEK	PY	46.000.000	92.000.000
								TOTAL	**92.000.000**

Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Ing. Agr. M.Sc Pablo Ayala B
Director General